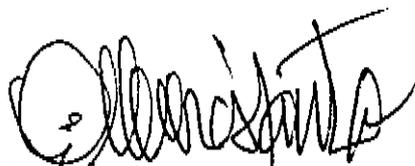


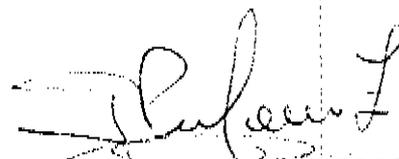
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SUPREL C. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 14H00 m., en la oficina ubicado en la Ciudadela Alborada XI, número Oficina 202, Albocentro 5B, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SUPREL C. LTDA.**; el señor **JUAN ALBERTO VILLACRES PANTA**, propietario de 200 acciones; y, el señor **JORGE RODOLFO PERDOMO ZAMBRANO**, propietario de 200 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SUPREL C. LTDA.** que asciende a la suma de \$800.00. Preside la sesión el señor **JUAN ALBERTO VILLACRES PANTA**, quien es a la vez Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el señor **JORGE RODOLFO PERDOMO ZAMBRANO**.
Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SUPREL C. LTDA.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. 2.- Conocer y resolver sobre Balance General y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y así como el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos. 3.- Resolución sobre las Pérdidas o Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2013. 4.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía así como el fijamiento de sus retribuciones. El Presidente de la Compañía solicita que el Señor Gerente General Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano, lea su informe. Luego de algunas deliberaciones el respectivo informe es aprobado por unanimidad en los términos que consta en el referido informe. Con relación al segundo punto del orden del día, estando presente el señor Contador de la Empresa, se procede a la revisión del Balance el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Con relación al tercer punto del orden del día, sobre el Estado de Resultado de la Empresa el Gerente General solicita al Señor Contador haga una explicación sobre estos rubros. El Señor Contador manifiesta que la Utilidad antes de Impuestos y Participaciones de la Empresa es \$220,372.88, que deduciendo el 15% de Participación Laboral que Equivale a \$33,055.93, queda un remanente de \$187,316.95, con un pago de Impuestos a la Renta de \$6,564.00, Quedando una Utilidad Neta de \$180,752.95. Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de Pérdida y Ganancias, que esta en concordancias con el informe del Gerente General. Con relación al cuarto Punto del Orden del día, el Gerente General el señor Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano, sugiere los nombres del señor Jose Eduardo Cueva Robayo y a la señorita Ramona Isabel Miranda Jama, como Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Sometido este punto a consideración, designó por unanimidad al señor Jose Eduardo Cueva Robayo y la señorita Ramona Isabel Miranda Jama, como Comisarios Principal y Suplente de la compañía **SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SUPREL C. LTDA.**, ambos por el período de un año con una remuneración anual de \$150.00. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al

acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16H20 p.m.



**JUAN ALBERTO VILLACRES PANTA
PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**JORGE RODOLFO PERDOMO ZAMBRANO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL-
ACCIONISTA**